



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**



Vallenar,

21 ENE. 2020

DECRETO EXENTO N° 233 /

**VISTOS:**

- 1.- La Programación Específica "Encontrémonos en Torreblanca".
- 2.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1° Apruébese Programación Específica "Encontrémonos en Torreblanca".
- 2° Costo total del Programa \$ 260.000.- IVA incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los siguientes ítems: 22-01-001-000-000, 24-01-008-000-000; Área de Gestión 3.23.23 Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**NANGY FANFAN RIVERO  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**POR ORDEN SR. ALCALDE**  
**RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL**

**Distribución:**

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/HRM/AMT/cat.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**



**Programación Específica**

**ENCONTREMOS EN TORREBLANCA**

**Fundamentación:**

La Municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Gestión Territorial, tiene por objetivo propiciar la participación e integración de la comunidad en variadas actividades, además de mantener un trabajo coordinado con distintas entidades que tengan contacto directo con la comunidad. Generando un apoyo constante a las diversas planificaciones e iniciativas que efectúan las diferentes entidades y organizaciones sociales de la comuna de Vallenar.

**Objetivo General:**

- Fortalecer el vínculo vecinal en la comunidad a través de una jornada recreativa en la población Torreblanca.

**Objetivos específico**

- Apropiación de espacios de esparcimiento del territorio.
- Promover espacios de interacción y buena convivencia vecinal en el territorio.
- Promover la participación vecinal, a través de espacios recreativos y deportivos.

**Descripción General:**

En términos generales la presente actividad contempla la realización de un evento denominado “**Encontrémonos en Torreblanca**” donde sean partícipes profesionales del área psicosocial de distintas entidades públicas que mantienen contacto directo con vecinos y vecinas del sector Rafael Torre Blanca, ciudad de Vallenar.

La actividad se llevara a cabo el día 30 de enero y comenzará a partir de las 15:00 horas, con la preparación del espacio e instalación de programas que participarán en el marco promocional, generando instancias informativas y recreativas con la comunidad.

Esta jornada se dividirá en 3 bloques:

Primer bloque: Inicia a las 16:00 hora con clases de zumba, con el fin de atraer la atención y activar la participación de la comunidad, posterior a esto se realizarán concursos donde se promoverá la participación de los vecinos presentes a través de dinámicas grupales (en la modalidad de concursos) que buscan fortalecer la organización y el trabajo en equipo, este bloque cerrará con otro espacio de zumba.

Segundo bloque: Inicia a las 18:00 horas con una corrida familiar en un circuito establecido dentro de la población Torreblanca, abarca diferentes sectores de la misma población, el que finalizará con la premiación a las 19:30 horas.

Tercer bloque: Se desarrollará una lota con sus respectivas premiaciones. Para cerrar este bloque se invitará a todos los participantes a una mateada con el fin de culminar la actividad con un espacio de conversación, y entretenimiento mediante la presentación de artistas locales de la comunidad dando fin a la jornada a las 21:00 horas.

### **Instrumentos de trabajo y medios de verificación:**

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Material fotográfico.

### **Recursos:**

#### **Recurso Financiero:**

Insumos y/o Servicios	Boleta	Factura	Costo Total	Item	A.G.
Servicio de alimentación		\$ 120.000	\$ 120.000	22.01.001	3-23-23
Confites y helados		\$ 60.000	\$ 60.000	22.01.001	3-23-23
Premios (lota)		\$ 80.000	\$ 80.000	24.01.008	3-23-23
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 260.000</b>		

#### **Recurso Humano:**

Equipo Gestión Territorial
----------------------------

**Recurso material:**

2 Juegos inflables
20 toldos
50 mesas
70 sillas
Servicio de Amplificación Municipal
Vehículo Municipal